

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19587 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4, Mercantil de Ourense, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 821/13, del deudor Imafeher, S.A., se ha dictado con fecha de 20 de mayo de 2014, auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la administración concursal en fecha 20 de marzo de 2014.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 21 de mayo de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140029589-1